



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y comunitario el programa independiente periodístico "Sentimientos Argentinos" un mensaje de argentinidad, conducido por María Eugenia Bilo, que se emite por FM de La Isla 91.1 Mhz de la localidad de Choele Choel, por la labor que viene desarrollando en la difusión de nuestra cultura como así también por la convocatoria que realiza a las mujeres de la comunidad del Valle Medio a votar por una mujer que consideren merecedora de un reconocimiento en homenaje al "Día Internacional de la Mujer".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 41/2008